



Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2020, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez Pérez, y actúa como secretaria la Vicedecana de Infraestructuras, por ausencia de la secretaria, de baja por motivos de salud.

Relación de asistentes:

Brero Peinado, Vito B.
Caballero Cortés, Angela
Civila Salas, Amparo C.
García Martín, M. ^a del Carmen
García Ruiz, Carmen Rosa
Gutiérrez Pérez, Rosario
Lavigne Cerván, Rocio
Leite Méndez, Analía E.
López Fernández, Iván
Madrid Vivar, Dolores
Mayorga Fernández, M. ^a Josefa
Mena Rodríguez, Esther
Ortiz Villarejo, Antonio
Pavón Gallego, Juan Carlos
Rivas Flores, José Ignacio
Sepúlveda Ruiz, M^a Pilar
Serrano Angulo, José
Sotorrío Sánchez, Gloria E.
Vaquero Cañestro, M^a del Carmen

Justifican su ausencia:

Acebal Expósito, M^a Carmen
Borda Crespo, M^a Isabel
Navajas Ortega, Luis Francisco

1. Aprobación, si procede, de Acta de la Sesión Ordinaria de 21 de noviembre de 2019.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2019.

2. Información general.

La Decana informa sobre los siguientes temas:

- a. Informe previo positivo de la Junta de Andalucía, a la verificación de las de enseñanzas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de 10 de diciembre de 2019.
- b. Próximo Consejo de Decanos/as para acordar fechas posibles (comunes a todos los centros) para el calendario electoral, con objeto de hacer coincidir: Elecciones de Decano/a, Elecciones a Junta de Centro y Elecciones a Claustro. Este calendario electoral será aprobado, primero, por la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y, posteriormente, por el Consejo de Gobierno de la UMA.
- c. Conclusión de las obras del Hall y comienzo del aula externa dotada como parte del I Plan Propio de Smart-Campus: <https://eventos.uma.es/29979/detail/e4-espacio-educativo-exterior-eficiente.html>
- d. Participación de la Facultad en dos proyectos en la nueva convocatoria de Smart Campus:
 - a. Diseño de un aula experimental para Ed. Infantil (Prof. E.T.S. Arquitectura, Ferrán Ventura Blanch).
 - b. Diseño de una maqueta del centro (Dir. del Depto. de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos, de la Escuela de Ingeniería, Manuel Damián Marín Granados) para



mostrar al visitante la distribución interna del edificio. La idea es ofrecer ayuda en planes de evacuación y coordinación de emergencias, y por qué no, al propio servicio de SICAU.

- e. Traslado de Psicología: curso 2021-2022. Pese a que, finalmente, se va a producir un año después de lo previsto, se empezará próximamente a trabajar con la comisión de espacios - aprobada en sesión de junta de centro de 21 de noviembre de 2019, para que la reasignación y adaptación de los espacios que ocupa la Facultad de Psicología a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Educación se realice de la forma mas eficaz posible.

3. Aprobación, si procede, de Reglamento de Funcionamiento interno de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y de la elección de los órganos unipersonales de gobierno del centro.

La Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez, expone las principales novedades recogidas en el documento del nuevo reglamento de funcionamiento interno de la Junta de Centro.

Anexo 1.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Consejo de Estudiantes. Curso 2019-2020.

Se aprueba por asentimiento el siguiente Consejo de Estudiantes (Ver anexo 2).

Estos los nombres de las personas que ocuparán los máximos cargos:

Coordinadora: D. ^a Daniela Cervetto natera

Sub- Coordinadora: D. ^a Zaira Riveiro del Río

Secretaría: D. Iván Molina Teruel

Sub-. Secretaría: D. ^a Gloria Eulalia Sotorrío Sánchez

Vocalía: D. ^a Rocío Santana Cisneros

Agentes de igualdad:

D. ^a Griselda Oriana Doerflinger Heredia

D. Nicolás Álvarez García

D. Adrián Calado Cabell

D. ^a M. ^a Luisa Rodríguez Castillo



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Prácticas. Curso 2019-2020.

La Sra. Vicedecana de Prácticum, D^a Pilar Sepúlveda, presenta la nueva comisión de prácticas para este curso 2019-20.

COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD

Constituida el 23 de noviembre de 2011.

Modificada en Junta de Facultad de 7 de Julio de 2016

Modificada en Junta de Facultad de 11 de febrero de 2020

Presidente/a: Vicedecano/a de Prácticum

Secretaria y Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Primaria:

- **D.^a Carmen Acebal**

Coordinador del Prácticum del Grado en Educación Social

-**D. Pablo Cortés**

Coordinadora del Prácticum del Grado de Educación Infantil

- **D. Eduardo Sierra Nieto**

Coordinadora del Prácticum del Grado de Educación Primaria

- **D.^a Carmen Vaquero Cañestro**

Coordinadora del Prácticum del Grado en Pedagogía

- **D.^a Dolores Casquero Arjona**

Representante de la Delegación Provincial de Educación

Representante de tutores profesionales

- **D. Juan Manuel Bermúdez Recio**

Representante de la mención de Educación Musical

- **D.^a Ana María Díaz Olaya**

Representante de la mención en Educación Física

- **D. José Luis Chinchilla Minguet**

Representante de la mención en Escuela Inclusiva y atención a la diversidad

- **D. José Francisco Guerrero**



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

Representante de la mención en Lengua Extranjera

- **D.ª Pilar Montijano Cabrera**

Representante de la Mención Francés

- **D.ª M. José Carrillo**

Representante de alumnado.

- **D.ª Estrella Parra Cantero 3º Educación Infantil**

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de Propuesta de Concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación. Curso 2019-2020.

La Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, Dª Carmen R. García Ruiz, toma la palabra para informar que se han presentado un total de 10 proyectos, de los que 2 han sido desestimados por no presentar suficiente información. Por ello han sido aprobados ocho, de los cuales cuatro son reedición de proyectos anteriores y otros cuatro presentan nuevas propuestas.

También pone en conocimiento de esta Junta que la Comisión de Calidad realizará una revisión de la normativa vigente con la finalidad de introducir mejoras que orienten la petición de este tipo de ayudas.

Se aprueban por asentimiento. (Anexo 3)

La Sra. Decana, Dª Rosario Gutiérrez, felicita a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y calidad por el arduo y minucioso trabajo que ha realizado.

7. Aprobación, si procede, del Plan de acciones de Orientación. Curso 2019-2020.

La Sra. Decana, Dª Rosario Gutiérrez, expone el Plan de actividades de Orientación, organizados por los diferentes títulos de Posgrado ofertados en el centro.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 4)

8. Aprobación, si procede, de los miembros de la Sub- Comisión de Movilidad. Curso 2019-2020.

La Sra. Decana, Dª Rosario Gutiérrez, presenta la Sub-Comisión de Movilidad para el curso 2019/2020.



Preside: DECANA	Gutiérrez Pérez, M ^a del Rosario
Tutora académica de Movilidad Nacional (SICUE)	Civila Salas, Amparo Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Tutores/as académicos otras movilidades	
(IBEROAMÉRICA)	Barquín Ruiz, Javier
(EEUU, Canadá, Asia y Oceanía)	Lechuga Jiménez, Clotilde
Tutores/as académicos del programa Erasmus+	
	Calderón Almendros, Nacho
	Cebrián Robles, Daniel
	Fernández García, José Carlos
	Lechuga Jiménez, Clotilde
	Leiva Olivencia, Juan José
	Mancila, Iulia
	Maqueda Cuenca, Eugenio
	Montijano Cabrera, Pilar
	Morente Oria, Honorato
	Romero Ramos, Óscar
	Sierra Nieto, J. Eduardo



	Souvirón López, Begoña
	Tójar Hurtado, Juan Carlos
Representante del PAS:	Ruiz Díaz, María José
Representante del alumnado:	Collado Cabello, Adrián

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de los Coordinadores de Prácticum de las Menciones del Grado en Educación Primaria. Curso 2019-2020.

La Sra. Vicedecana de Prácticum, D^a Pilar Sepúlveda, presenta la propuesta de coordinaciones del Prácticum de las Menciones del Grado de Educación Primaria que ha sido actualizada atendiendo al profesorado implicado en el mismo.

1. Sin mención:

D. Antonio Ortiz Villarejo

2. Educación musical:

D.^a Ana María Díaz Olaya

3. Audición y lenguaje:

D.^a Antonia Mercedes González Cuenca

4. Lengua extranjera: inglés:

D.^a M. Isabel Velasco Moreno

5. Lengua extranjera: francés:

D.^a M. José Carrillo López

6. Educación inclusiva y atención a la diversidad:

D.^a M. José Alcalá del Olmo Fernández

7. Educación Física:

D. Emilio Fernández Rodríguez.

Se aprueban por asentimiento.



10. Aprobación, si procede, de Oferta de Plazas de nuevo ingreso para el Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Curso 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso para el Máster en Profesorado. (Anexo 5) .

11. Aprobación si procede, de propuestas de titulaciones de acceso a la especialidad de Orientación Educativa del Master de Profesorado.

La Sra. Decana, D^a Rosario Gutiérrez, narra las diferentes circunstancias que han llevado a la realización del informe que se presenta en esta junta, realizado por la Comisión Académica del Máster, con la finalidad de dar respuesta a la petición recibida de revisión de la pertinencia alta a la especialidad de Orientación Educativa del Master de Profesorado, por parte de las asociaciones COYDE, FAPOHO y AOSMA, de los títulos de Maestros/as de Educación Infantil y Primaria.

Se abre el debate a los miembros de la junta, así como se da la palabra a D. Enrique Gallardo y D. Juan Francisco Lima que han sido invitados en representación de las Asociaciones de orientadores escolares.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de mantener la propuesta de titulaciones de acceso tal y como está recogida en la actualidad en la Memoria Verifica. (Anexo 6)

12. Asuntos de trámite.

12.1. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.

Se aprueban por asentimiento las siguientes plazas:

- *Departamento Teoría e Historia de la educación y M.I.D.E.*

- 1 plaza Profesor/a Contratado doctor/a. Área de conocimiento: M.I.D.E.

12.2. Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.

Se aprueba por mayoría con 8 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones el curso *Experto Universitario en Identificación y diagnóstico de necesidades y talentos e Intervención Psicoeducativa en alumnado con altas capacidades intelectuales*, presentado



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

por la profesora D.^a Milagros Fernández Molina.

13. Ruegos y preguntas.

D^a Rocío Lavigne pregunta sobre la nueva propuesta, por parte del Vicerrector de Estudiantes, de acceso a los títulos de posgrado, en concreto cómo proceder en la baremación del 30% del currículum. D. Ignacio Rivas informa que la solución en el Máster que participa ha sido ceñir ese 30% a la experiencia profesional.

D. Ignacio Rivas informa que la propuesta de Instituto de Investigación del centro está en audiencia pública y que se prevee que para antes del verano haya pasado todos los trámites y esté en marcha.

D. Carmen García, directora de la Biblioteca, informa que ha propuesto al Vicegerente de Recursos Humanos del PAS, ante el traslado de la Facultad de Psicología al nuevo edificio, que la biblioteca cuente con una nueva dotación de personal.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

La Vicedecana de Infraestructura

D^a Rosario Gutiérrez Pérez

D^a Dolores Madrid Vivar



Reglamento de funcionamiento interno de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y de la elección de los órganos unipersonales de gobierno del centro

(Aprobado en sesión de Junta de Centro, de **11 de febrero de 2020**)

(Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de la UMA, de de de 2020)

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas de funcionamiento interno, así como los procesos de elección a Decano/a y representantes de la comunidad universitaria en la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2. Definición

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno y representación de la citada Facultad, de acuerdo con lo que determinan los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Artículo 3. Competencias de la Junta de Facultad/Escuela

Son competencias de la Junta de Facultad, de acuerdo con lo que establecen los citados Estatutos:

- a) Proponer la elaboración y modificación de las memorias de verificación de enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado y posgrado.
- b) Elaborar, aprobar y coordinar la planificación académica del centro, de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad.
- c) Elaborar las propuestas, de acuerdo con la capacidad y medios del centro, para la admisión de estudiantes y criterios para su selección.
- d) Proponer los contratos o convenios con otras entidades, en el ámbito de sus competencias.
- e) Tener conocimiento de las propuestas de modificación de los planes de ordenación de recursos humanos realizadas por los departamentos y que afecten a plazas de personal docente e investigador que imparta docencia en el centro.
- f) Informar al Consejo de Gobierno de las necesidades de modificación de los planes de ordenación de recursos humanos del personal de administración y servicios, para garantizar el adecuado funcionamiento de todos los servicios que integran el centro.
- g) Informar sobre las necesidades de infraestructuras del centro.

- h) Aprobar, a propuesta de los decanos o decanas, el nombramiento de las personas responsables de las coordinaciones de grado, másteres, trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y prácticas.
- i) Controlar la aplicación de los fondos asignados al centro en los presupuestos de la Universidad de Málaga, de acuerdo con los criterios fijados en los mismos.
- j) Proponer el nombramiento de Doctor o Doctora <<Honoris Causa>> y la concesión de la medalla de oro de la Universidad.
- k) Realizar preguntas e interpelaciones al Decano o Decana, en los términos establecidos en el reglamento de la Junta de Facultad.
- l) Promover actividades, de formación permanente, de apoyo a la actividad investigadora y de extensión universitaria en coordinación con los departamentos.
- m) Elegir, según lo dispuesto por el reglamento sobre organización y gestión de la calidad de los centros y los títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a las personas que componen la Comisión de Calidad del centro.
- n) Aprobar, en su caso, el informe de calidad del centro.
- ñ) Promover iniciativas relacionadas con la planificación estratégica de la Universidad y con la realización de acciones de sostenibilidad.
- o) Elaborar el reglamento de la Junta de Facultad y cuantos otros sean necesarios en el ámbito de sus competencias.
- p) Aprobar la convocatoria extraordinaria de elecciones para Decanato, conforme a la normativa vigente.
- q) Cualesquiera otras que le encomienden la legislación vigente, los presentes Estatutos o sus normas de desarrollo.

Artículo 4. La Junta Electoral de Facultad

La Junta Electoral es el órgano que velará por el cumplimiento de la normativa electoral en los procesos electorales que sean competencia de la Facultad.

Artículo 5. El Consejo de Estudiantes de la Facultad

El Centro contará con un Consejo de Estudiantes, cuyo reglamento será aprobado por la Junta de Facultad, y será un órgano de deliberación, consulta y participación del estudiantado ante los órganos de gobierno del centro.

TÍTULO I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPÍTULO PRIMERO. LA JUNTA DE FACULTAD

Artículo 6. Miembros

1. La Junta de Facultad estará compuesta por el Decano o Decana y el Secretario o Secretaria, que serán componentes natos, así como por 33 miembros electos, de acuerdo con la siguiente distribución que responde a los porcentajes descritos en el artículo 39 de los Estatutos de la UMA:



- a. Dieciocho miembros del profesorado doctor, adscrito al centro y con vinculación permanente (54%).
 - b. Tres miembros del personal docente e investigador adscrito al centro y no doctor o, que siéndolo, no tenga vinculación permanente (8%).
 - c. Ocho estudiantes matriculados en el centro en algún estudio conducente a la obtención de un título de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional (25%).
 - d. Cuatro miembros del personal de administración y servicios adscrito al centro (13%).
2. Se procurará que estén representados en ella todos los departamentos universitarios que impartan docencia de forma significativa en las titulaciones oficiales organizadas en el centro.
 3. La condición de miembro electo de Junta de Facultad es personal e indelegable y se adquirirá en el momento de ser proclamado electo por la Junta Electoral.
 4. Todos los componentes de la Junta de Facultad deberán estar adscritos al centro.

Artículo 7. Convocatoria de elecciones a Junta de Facultad

1. La convocatoria y el calendario electoral para las elecciones a Junta de Facultad serán aprobados por la propia Junta en los términos y condiciones que determinan los Estatutos de la Universidad de Málaga y el Reglamento Electoral General.
2. Una vez convocadas las elecciones, los miembros de la comunidad universitaria de los sectores relacionados en el punto siguiente podrán presentar sus candidaturas, por su correspondiente sector, en la forma prevista por el Reglamento Electoral General y por la propia convocatoria.
3. Los sectores en los que se podrán presentar candidaturas son:
 - a. Profesorado doctor adscrito al centro con vinculación permanente.
 - b. Personal docente e investigador adscrito al centro no doctor o, que siéndolo, no tenga vinculación permanente.
 - c. Estudiantes matriculados en el centro en algún estudio conducente a la obtención de un título de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
 - d. Personal de administración y servicios adscrito al Centro.

Artículo 8. Sistema de votación en las elecciones a Junta de Facultad

1. Las elecciones a Junta de Facultad se celebrarán mediante sufragio universal, libre, directo y secreto de los miembros de los sectores relacionados en el punto 3 del artículo anterior de este reglamento y que figuren en el censo electoral definitivo correspondiente.
2. El voto se podrá ejercer anticipadamente en los términos y condiciones previstos en el Reglamento Electoral General.
3. De acuerdo con artículo 77 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga, el sistema de votación será por listas abiertas para el profesorado y por listas cerradas para el personal de administración y servicios, y el estudiantado. Las listas

abiertas serán configuradas por la Junta Electoral de la Facultad, alternando mujeres y hombres, siguiendo el orden alfabético. Las listas cerradas se presentarán alternando mujeres y hombres, de acuerdo con el orden que determinen sus proponentes.

4. En las listas abiertas destinadas al profesorado, cada elector/a señalará con una cruz, en el recuadro destinado al efecto, el candidato/a o candidatos/as a quienes otorgue su voto, sin que en ningún caso pueda exceder del 70% del total de puestos a cubrir. Esto es: un máximo de 12 candidatos/as para el personal docente doctor, adscrito al centro y con vinculación permanente y un máximo de 2 candidatos/as para el personal docente e investigador adscrito al centro no doctor o, que siéndolo, no tenga vinculación permanente.

5. Serán elegidos los/las candidatos/as que obtengan mayor número de votos, hasta cubrir el número de puestos que corresponda a cada sector en la Junta de Centro.

6. Terminada la votación se procederá al recuento de votos y se levantará acta del resultado, al que se dará difusión pública.

Artículo 9. Sesión constitutiva de la Junta de Facultad

Celebradas las elecciones a la Junta y una vez proclamados sus resultados definitivos, el Decano o la Decana convocará sesión constitutiva de la Junta de Facultad en el plazo máximo de quince días hábiles.

Artículo 10. Mandato de los miembros de la Junta de Facultad

1. El mandato de los miembros de la Junta de Facultad elegidos en representación de los diferentes sectores universitarios tendrá una duración de cuatro años, a excepción del mandato de los representantes de estudiantes, cuya duración será de dos años.

2. El personal docente o investigador deberá permanecer adscrito al centro durante todo el período de duración del correspondiente mandato electoral, siempre que imparta docencia en alguna de las titulaciones oficiales gestionadas por el centro.

3. Las bajas que se produzcan serán cubiertas por la candidatura que hubiera obtenido más votos en el correspondiente sector en el último proceso electoral y no hubiese resultado elegida. En el caso en que se hubiera agotado la lista correspondiente, se convocarán elecciones parciales para cubrir todas las bajas. Estas elecciones parciales se celebrarán en el primer trimestre del curso académico y se regirán por la misma normativa que las elecciones a Junta de Facultad. Los miembros que resulten así elegidos, conservarán su condición hasta la expiración del mandato de la Junta de Facultad.

Artículo 11. Pérdida de la condición de miembro de la Junta de Facultad

Los miembros de la Junta de Facultad perderán su condición de tales:

a) por extinción del mandato.

b) por renuncia expresa, mediante escrito dirigido al Decanato de la Facultad.

c) por pérdida o cambio de las condiciones académicas o administrativas que le permitieron ser elegido.

d) por decisión judicial firme que anule su elección o proclamación de miembro de la Junta de Facultad.



e) por cualquier otra causa prevista en el ordenamiento jurídico.

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Artículo 12. Asistencia a las reuniones de la Junta

Los miembros de la Junta de Facultad tendrán el derecho y el deber de asistir con voz y voto a todas las sesiones de la Junta, así como a las comisiones de las que formen parte. La imposibilidad de asistencia deberá ser comunicada a la persona titular de la Secretaría, con antelación al inicio de la sesión, justificando las causas de la misma.

Artículo 13. Acceso a información y documentación

Para mejor cumplimiento de sus funciones, los miembros de la Junta de Facultad tendrán derecho a solicitar y recibir de los órganos de gobierno y administración de la Facultad cuantos datos, informes y documentos consideren necesarios para el mejor desarrollo de sus trabajos y estén a disposición de los citados órganos. Las peticiones se dirigirán a la Secretaría, que las tramitará. En caso de no recibir la información solicitada, el peticionario podrá pedir explicación ante la Presidencia de la Junta de Facultad de las razones de la demora.

Artículo 14. Obligaciones de los miembros de la Junta de Facultad

Los miembros de la Junta de Facultad estarán obligados a observar y respetar las normas de orden y cortesía universitaria. Así mismo, deberán guardar secreto de las deliberaciones realizadas en las sesiones de la Junta en los casos que así lo requieran. Para ausentarse de una sesión de la Junta o de sus comisiones cualquier asistente deberá solicitar autorización de la presidencia.

CAPÍTULO TERCERO: DE LAS SESIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Artículo 15. Sesiones ordinarias

1. La Junta de Facultad celebrará sesión ordinaria al menos una vez al trimestre.
2. El Decano o la Decana fijará las fechas de celebración de las juntas ordinarias y realizará la convocatoria de las mismas con una antelación mínima de tres días hábiles.
3. El Decano o la Decana establecerá el orden del día de las sesiones ordinarias, debiendo incluir los puntos solicitados por, al menos, un tercio de sus miembros. Asimismo, se incluirá de manera preceptiva un punto referido a la tramitación, discusión y respuesta de las interpelaciones y preguntas planteadas.

Artículo 16. Sesiones extraordinarias

1. La Junta de Facultad podrá ser convocada con carácter extraordinario, a iniciativa del Decano o la Decana, o a petición de al menos un tercio de sus miembros. El orden del día de las sesiones extraordinarias incluirá necesariamente los asuntos que las hayan motivado.
2. La convocatoria extraordinaria deberá hacerse con una antelación mínima de dos días hábiles.
3. Por razones de urgencia, el Decano o la Decana podrá convocar verbalmente una sesión extraordinaria durante la celebración de una sesión de la Junta, para continuar las deliberaciones de la sesión en curso, no rigiendo en tal caso los límites de tiempo entre esta convocatoria y la celebración de la sesión de la Junta.

Artículo 17. Difusión de los acuerdos

El Decano o la Decana enviará relación del orden del día y de los acuerdos adoptados por la Junta a las Direcciones de los Departamentos que impartan docencia en el centro. Asimismo, se remitirán a la Secretaría General de la Universidad, con objeto de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad, cuando proceda, de acuerdo con la normativa que regule el funcionamiento del citado Boletín Oficial.

Artículo 18. Convocatoria de las sesiones

1. Las convocatorias deberán incluir la fecha y lugar de celebración, y orden del día, junto con la correspondiente documentación, así como la referencia a los medios electrónicos, en su caso, a través de los cuales resulte posible la participación a distancia de los miembros de la Junta de Facultad.
2. Dichos medios electrónicos deberán permitir asegurar la identidad de los miembros que intervienen, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Artículo 19. Asistencia de los miembros de la dirección

1. Las personas titulares de los vicedecanatos y, en su caso, vicesecretaría que no hayan sido elegidas por sus respectivos sectores universitarios, asistirán a las sesiones de la Junta de Facultad con voz, pero sin voto.
2. En caso de ausencia del Decano o Decana, la sesión de la Junta será presidida por el Vicedecano o Vicedecana en quien delegue. En caso de no ser miembro de la Junta, aunque la presida, no tendrá derecho a voto.

Artículo 20. Asistencia de personas no pertenecientes a la Junta

Podrá asistir con voz, pero sin voto, cualquier miembro de la comunidad universitaria, adscrito a la Facultad, que así lo solicite previamente al Decano o Decana, sin que se supere el número de tres en cada sesión. En este caso, la asistencia es obligatoria, salvo que se justifique la ausencia con antelación al inicio de la sesión.



Artículo 21. Asistencia de invitados

El Decano o la Decana podrá invitar a sesiones de la Junta de Facultad, por iniciativa propia o a propuesta de, al menos, un tercio de los miembros de la Junta, a aquellas personas cuya asistencia sea oportuna por la índole de los asuntos a tratar. Estas personas carecerán de voto y sólo poseerán voz en los asuntos para los que se les haya convocado.

Artículo 22. Requisitos para el inicio de las sesiones

1. Para iniciar una sesión de la Junta de Facultad será necesaria la asistencia presencial o a distancia de quienes sean titulares de la Presidencia y de la Secretaría, o quienes los sustituyan.
2. Asimismo, será necesaria la asistencia de, al menos, la mitad de los miembros de la Junta en el momento fijado como primera convocatoria. En caso contrario, se podrá iniciar la sesión quince minutos después, siempre que se cuente con la asistencia de, al menos, un 25% de los miembros de la Junta.

Artículo 23. Desarrollo de las sesiones

1. Ningún miembro de la Junta podrá intervenir sin antes haber pedido y obtenido la palabra de la Presidencia.
2. Nadie podrá ser interrumpido en su intervención, salvo por la Presidencia para cuidar del tiempo de uso de la palabra o procurar que las intervenciones se ciñan al tema en discusión.
3. En cualquier momento del debate, un miembro de la Junta puede pedir a la Presidencia el cumplimiento del Reglamento, citando el artículo o artículos cuya aplicación reclame.

Artículo 24. Aplazamiento de las sesiones

Cuando por la complejidad o número de asuntos a tratar, las sesiones duren más de cuatro horas, será preciso el asentimiento o acuerdo de la mitad más uno de los miembros presentes para prolongar la sesión. En el momento del aplazamiento, la Presidencia fijará la fecha, hora y lugar de reanudación de la sesión, en un plazo inferior a una semana.

Artículo 25. Acuerdos de la Junta

1. Para adoptar acuerdos válidamente, la Junta de Facultad deberá estar reunida según lo establecido en este Reglamento.
2. Los acuerdos serán válidos una vez aprobados por la mayoría simple de los miembros asistentes a la Junta, sin perjuicio de las mayorías especiales que establezcan los Estatutos y este Reglamento.

Artículo 26. Votaciones

1. El voto de los miembros de la Junta es personal e indelegable.
2. Las votaciones podrán ser por asentimiento, a propuesta de la presidencia, ordinarias o secretas.
3. Se entenderán aprobadas por asentimiento, las propuestas que haga la presidencia cuando, una vez enunciadas, no susciten objeción. En caso contrario, se llevará a cabo una votación ordinaria.
4. La votación ordinaria se realizará levantando el brazo; en primer lugar, quienes aprueben la cuestión, luego quienes la desaprueben y, en tercer lugar, quienes se abstengan. Tras el recuento, la presidencia hará público el resultado.
5. La votación será secreta en la elección de personas, siempre que sea solicitado por alguno de los miembros de la Junta de Facultad.
6. En caso de empate en una votación ordinaria o secreta, esta se repetirá y, de persistir el empate, se entenderá no aprobada la propuesta votada.

Artículo 27. Actas

1. De las sesiones de la Junta de Facultad se levantará un acta que contendrá el orden del día, una relación de las materias debatidas y los acuerdos adoptados, así como la relación nominal de los miembros asistentes.
2. En el acta figurará, si así lo solicita algún miembro de la Junta, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable.
3. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale la presidencia, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
4. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de dos días, que se incorporará al texto aprobado.
5. Las actas serán extendidas y firmadas por quien sea titular de la Secretaría, con el visto bueno del Decano o Decana.
6. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión pudiendo no obstante emitir la Secretaría certificación sobre los acuerdos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. Se considerará aprobada en la misma sesión el acta que, con posterioridad a la reunión, sea distribuida entre los miembros y reciba la conformidad de éstos por cualquier medio del que la Secretaría deje expresión y constancia.
7. Se garantizará la publicidad de los acuerdos de la Junta de Facultad.

TÍTULO II: DEL DECANO O DECANA

CAPÍTULO PRIMERO: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS

Artículo 28. Del Decano o Decana



El Decano o Decana, como máxima autoridad de la Facultad, ostenta la representación del centro y ejerce las funciones de dirección académica y administrativa y la gestión ordinaria del centro, presidiendo sus órganos colegiados y gozando del tratamiento y honores que el protocolo universitario señala.

Artículo 29. Competencias

1. Corresponden al Decano o Decana cuantas competencias le atribuyan los Estatutos de la Universidad de Málaga, sus normas de desarrollo y otras disposiciones legales. Igualmente, le corresponderá cuantas competencias no hayan sido atribuidas a la Junta de Facultad.

2. Son competencias específicas:

- a. Convocar y presidir la Junta de Facultad.
- b. Cumplir y hacer cumplir este reglamento.
- c. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Junta de Facultad.
- d. Controlar el ejercicio de las funciones encomendadas a los distintos órganos del centro.
- e. Administrar los recursos asignados al centro, conforme a lo previsto en el presupuesto de la Universidad de Málaga.
- f. Autorizar los actos que hayan de celebrarse en el centro.
- g. Proponer al Rector o la Rectora el nombramiento de las personas a cargo de Vicedecanatos, Secretaría y Vicesecretaría del centro, en su caso.
- h. Designar a las personas responsables de la coordinación de los grados y másteres, así como de los trabajos de fin de grado y de máster, y de prácticas.
- i. Rendir cuentas sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica.
- j. Asegurar los procedimientos de calidad, mejora, acreditación y reacreditación de los títulos.
- k. Administrar y distribuir el uso de los espacios e instalaciones asignadas al centro.
- l. Coordinar, en el ámbito de sus competencias, al personal de administración y servicios que desarrolle sus funciones en el centro.
- m. Adoptar y proponer iniciativas en materia de empleabilidad, movilidad y prácticas de empresa.
- n. Impulsar las relaciones de la Facultad con la sociedad.

3. El Decano o la Decana deberá informar de su gestión a la Junta de Facultad en cada una de las sesiones ordinarias.

Artículo 30. Vicedecanatos, Secretaría y Vicesecretaría

1. Para el mejor desempeño de sus funciones, el Decano o la Decana podrá proponer al Rector o la Rectora el nombramiento de personas a cargo de Vicedecanatos. Estas deberán pertenecer al profesorado con vinculación permanente adscrito al centro y que ejerzan su tarea a tiempo completo.
2. El Decano o Decana determinará las competencias que deba asumir cada Vicedecano o Vicedecana. Sus titulares actuarán por delegación y podrán ejercer la suplencia en los supuestos previstos en la legislación vigente.
3. Quienes desempeñen los cargos de Vicedecanos o Vicedecanas cesarán en sus funciones a petición propia o por decisión del Rector o la Rectora a propuesta del Decano o Decana.
4. El Decano o Decana podrá proponer al Rector o la Rectora el nombramiento de las personas a cargo de la Secretaría del centro y, en su caso, a cargo de la Vicesecretaría, que serán elegidas de entre el profesorado con vinculación permanente adscrito al centro y que ejerza sus tareas a tiempo completo o de entre el personal funcionario de administración y servicios adscrito al centro y que esté en posesión del título de grado o equivalente. En el segundo supuesto, la persona o personas elegidas continuarán realizando las funciones del puesto que venían desempeñando, en la proporción correspondiente, de acuerdo con el régimen de compensaciones establecido para el personal docente e investigador.

Artículo 31. Otros cargos y comisiones asesoras

1. Para el mejor desempeño de sus funciones, y bajo su directa responsabilidad, el Decano o la Decana, en el ámbito de sus competencias, podrá proponer al Rector o la Rectora, previo acuerdo de la Junta de Facultad, el nombramiento de personas responsables de las coordinaciones de grado, máster y doctorado, tutorías de movilidad y de las coordinaciones de prácticas y orientación, de entre el profesorado adscrito al centro, así como otras personas o comisiones, para labores de apoyo y asistencia, sin perjuicio de las funciones y competencias propias de los órganos definidos en los Estatutos.
2. En las comisiones referidas en el apartado anterior, se garantizará el derecho a la participación de todos los sectores representados en la Junta de Facultad. Los acuerdos adoptados en las sesiones de estas Comisiones deberán recogerse en un acta por el secretario de la comisión correspondiente.

CAPÍTULO SEGUNDO: ELECCIÓN DEL DECANO O LA DECANA

Artículo 32. Elección del Decano o la Decana

1. La convocatoria y el calendario electoral para las elecciones a Decano o Decana serán aprobados por la Junta de Facultad en los términos y condiciones que determinan los Estatutos de la Universidad de Málaga y el Reglamento Electoral General.
2. El Decano o la Decana se elegirá por sufragio universal, libre, directo y secreto, por los integrantes de la comunidad universitaria adscritos al centro, de entre el profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Málaga adscrito a la Facultad y que presente su candidatura.
3. El voto para la elección de este cargo se ponderará por sectores de la comunidad universitaria en la siguiente forma: profesorado doctor con vinculación permanente a la



Universidad de Málaga, 54%; personal docente e investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente a la Universidad, 8%; estudiantes, 25%; y personal de administración y servicios, 13%.

4. El voto se podrá ejercer anticipadamente en los términos previstos en el Reglamento Electoral General.

5. Terminada la votación se procederá al recuento de votos, levantándose acta del resultado, a la que se dará difusión pública. Será proclamado provisionalmente Decano o Decana quien obtenga el apoyo proporcional de más de la mitad de los votos a candidaturas válidamente emitidos, una vez hechas y aplicadas las ponderaciones correspondientes.

6. Si ningún candidato/a obtuviera dicha mayoría, la Junta Electoral proclamará provisionalmente candidatos para concurrir a una segunda votación a los dos más votados en la primera, teniendo en cuenta la ponderación establecida.

7. En el supuesto de haberse presentado a la elección una sola candidatura, únicamente se celebrará la primera votación.

Artículo 33. Mandato del Decano o la Decana

1. La duración del mandato del Decano o la Decana será de cuatro años, coincidiendo con el período de la Junta de Facultad, pudiendo acceder a la reelección una sola vez consecutivamente.

2. Al comienzo de su mandato, el Decano o la Decana nombrará, de entre las personas titulares de los Vicedecanatos, a quien le sustituya en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, sin perjuicio de la posibilidad de revocación y nuevo nombramiento. De este nombramiento se dará cuenta a la Junta de Facultad.

Artículo 34. Finalización del mandato

1. Cesará en su cargo al término del mandato, a petición propia o como consecuencia de la convocatoria extraordinaria de elecciones acordada por la Junta de Facultad, continuando en funciones hasta la toma de posesión del/la nuevo/a titular del cargo.

2. Producido el cese, la persona cesante convocará elecciones en el plazo máximo de 15 días desde el citado cese.

3. Tanto el cese o dimisión del Decano o Decana, como la convocatoria extraordinaria de elecciones a este cargo realizada por la Junta de Facultad, conllevará la disolución de la propia Junta de Facultad, en los términos y plazos que establezca el reglamento electoral general.

Artículo 35. Convocatoria extraordinaria de elecciones

1. La Junta de Facultad podrá proponer la convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano o Decana, a iniciativa de un tercio de sus componentes.

2. La iniciativa deberá ser votada no antes de cinco días naturales, ni después de diez días naturales, a contar desde la presentación de la misma.
3. La presentación de la iniciativa paralizará cualquier otra actividad de la Junta de Facultad hasta que se pronuncie al respecto.
4. Para que la iniciativa se considere aprobada, deberá contar con los votos favorables de dos tercios de los componentes de la Junta de Facultad.
5. Si la iniciativa no fuese aprobada, ninguno de los miembros signatarios de la misma podrá participar en la presentación de otra iniciativa del mismo carácter hasta pasado un año desde la votación de la misma.

TÍTULO III: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 36. Composición

1. La Junta Electoral estará formada por el Secretario o Secretaria de la Facultad, que ejercerá la secretaría de la misma, y un vocal por cada uno de los cuatro sectores representados en la Junta de Facultad o Escuela, elegidos cada uno de ellos por los miembros del respectivo sector de dicha Junta.
2. La presidencia será ejercida por el vocal que represente el sector de personal docente e investigador doctor con vinculación permanente.
3. El mandato de quienes integren la Junta Electoral será de cuatro años, coincidiendo con el de la Junta que los eligió, salvo en el caso del sector de estudiantes, que será de dos. En todo caso, la Junta Electoral seguirá actuando hasta la elección de los nuevos miembros.

Artículo 37. Funcionamiento

1. La Junta Electoral de la Facultad será convocada por quien ostente la Presidencia.
2. La Junta Electoral de la Facultad se considerará válidamente constituida cuando asistan al menos cuatro de sus miembros. En cualquier caso, se requerirá la presencia de las personas que ejerzan la Presidencia y la Secretaría, o de quienes legalmente los sustituyan. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate, dirimirá el voto de la Presidencia.
3. Los acuerdos de la Junta Electoral serán publicados en la página web del centro, donde se reservará un espacio destinado a los procesos electorales.
4. La Junta Electoral permanecerá constituida durante toda la jornada electoral y recibirá las actas tras el escrutinio llevado a cabo por la Mesa electoral.
5. La condición de miembro de la Junta electoral excusará de las tareas docentes, discentes o administrativas durante el desarrollo de las funciones de la misma.

Artículo 38. Competencias

La Junta Electoral de Facultad tendrá las siguientes competencias:

- a) Informar de la celebración de las elecciones a toda la comunidad universitaria del centro, con la finalidad de incentivar su participación.



- b) Publicar el censo electoral provisional, resolver las reclamaciones que contra éste se presenten y publicar el censo electoral definitivo.
- c) Aprobar los modelos de actas y documentos necesarios para el conjunto del proceso electoral.
- e) Proclamar las candidaturas.
- g) Designar a los integrantes de la mesa de votación electrónica y del equipo técnico de apoyo a los procesos en los que se contemple el sistema de voto electrónico.
- h) Proclamar a los/as candidatos/as que resulten elegidos.
- i) Conocer, en primera instancia, de las cuestiones que se planteen en relación con los procesos de elección. j) Proponer, en su caso, la apertura de expedientes disciplinarios por el incumplimiento de las normas electorales o por conductas que atenten contra el normal desarrollo de los procesos electorales, conforme a la legislación vigente.
- k) Cualquier otra que le sea atribuida por el Reglamento Electoral General o el presente Reglamento.

TÍTULO IV: DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO.

Artículo 39. Reforma del reglamento

1. Se podrá proceder a la reforma parcial o total del presente Reglamento, a instancia del Decano o Decana, o cuando lo soliciten, al menos, un tercio de los miembros de la Junta de Facultad.
2. El proyecto de reforma del Reglamento deberá ser aprobado por la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de Facultad.

Disposición adicional

En todo aquello que no esté expresamente regulado en este Reglamento se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en el Reglamento Electoral General, así como la normativa electoral general vigente.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas todas las normas que contravengan lo dispuesto en este Reglamento.

Disposición Final

El presente Reglamento, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de esta Universidad.

DELEGADA/O		SUBDELEGADA/O	
GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL			
1ºA	Elena Estrada García		Alicia Díaz Correa
1ºB	Beatriz Ruiz Rosas		Alicia Quesada Rodríguez
1ºC	Alicia Sánchez Lobato		Alba Ramos Solano
2ºA	Marta López Cañamero		Daniela Cervetto Natera
2ºB	Lucía Rueda Gallego		Victoria Vázquez Marruecos
2ºC	Patricia Girón Gómez		
3ºA	Carla María Alfaro Marfil		Ana del Pino Navas
3ºB	Lucía Ruiz Cruz		Estrella María Parra Cantero
3ºC	Victoria Eugenia Rosa Linares		Inmaculada Aguilar Hernández
4ºA	Ana Maria Jiménez Infante		
4ºB	Ana María Ruiz González		
4ºC	Silvia Ortiz Sánchez		

DELEGADA/O		SUBDELEGADA/O	
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
1º A	Jose Serrano Barrientos		Laura de la Torre
1º B	Laura Álvarez Mena		
1º C	Alberto Rosales Pozo		Ana Isabel Rodríguez Fernández
1º D	Jordi Borrell Cortina		Ana María Aguilar Díaz
1º E	María Nieto Martínez		Sergio García González
1º F	Rebeca Puja Velasco		Silvia Ramos Duarte
2ºA	Ainoa Jiménez del Pino		Alba Claros Sánchez
2ºB	Alba María Lorenzo Román		Claudia Torres Bravo
2ºC	Jose Manuel Rodríguez Giménez		Juan Torremocha Rodríguez

2ºD	Marina Beltrán Narváez	Brisa Benítez Gauna
2ºE	Ángel Márquez Arrebola	Andrea María Infantes Ruiz
2ºF	Zaira Riveiro del Río	Juan Carlos Santos Postigo
3º A	Ana Domínguez Doblaz	Irene García - Vaquero Pine
3º B	Ana María Rando Guirado	Adrián Collado Cabello
3º C	Pablo Samuel Valle Pérez	
3º D	Blanca Bermudo Maeso	Paula Banderas Escobar
3º E	Esperanza Hidalgo Naveros	Ana López Anaya
3º F	Mª Luisa Rodríguez Castillo	
4º A	Lydia Hertler	
4º B	Carmen González Ramos	
4º C	Raúl Jesús Martín Arias	
4º D	Almudena Busto Gomez	
4º E	Elena García Muñoz	
4º F	Alejandro Navarrete García	

	DELEGADA/O	SUBDELEGADA/O
	GRADO DE PEDAGOGÍA	
1º A	Iván Molina Teruel	Alba Bravo González María Luisa García
1ºB	Rosa Suárez Serrano	
2ºA	María Rodríguez Arroyo	Maria del Pilar González Romero
2ºB	Lourdes Moreno Rodríguez	Laura Hernández Serrano
3ºA	Marta Valenzuela Velasco	Alexandra Griffiths Pérez
3ºB	Paula Vázquez Jiménez	Carla Collado Torres

4° A Marina López Ceres
4° B Yolanda Ayala Vizán

DELEDAGO/A

SUBDELEGADO/A

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

1°	María Sirgo González	Laura Montero Ortega
2°	Cristina Reche Pelaez	Ana Jiménez Artacho
3°	María Isabel Martín Galindo	Nazareth Perea Vélez
4°	Lucía Moreno Solís	

DELEGADA

SUBDELEGADA

EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS INGLESES

1°B	Laura Álvarez Mena	Elisa Hernández Castro
-----	--------------------	------------------------



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

REGISTRO DE	2241
SALIDA Nº	
FECHA:	02/12/2019



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZAS EN TITULACIONES DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CURSO 2019-20.
Pendiente de aprobación por la Junta de Centro.

	NOMBRE PROYECTO	COORDINADOR/A	TITULACIÓN	ASIGNATURAS	LÍNEAS INNOVACIÓN	IMPORTE SOLICITADO ¹	PUNTUACIÓN OTORGADA	AYUDA CONCEDIDA
1	Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía (2ª edición)	Juan Leiva Olivencia Cerván Rocío Lavigne	Máster en Psicopedagogía	14 (todas las que componen el plan de estudios del Máster incluyendo el TFM) 18 profesores/as 64 estudiantes	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	500 material oficina 300 Conferencia 500 libro	90	1.200 EUROS
2	La investigación en el aula de Pedagogía: el estudiante investigador	M ^a Jesús Luque Rojas	Grado en Pedagogía	11 asignaturas 9 profesores/as 4 estudiantes?	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	1000 material oficina 350 material fungible 500 edición 150 conferencia	60	800 EUROS
3	Herramientas didácticas para desarrollar el pensamiento crítico en la enseñanza universitaria	José Manuel Herreruelo Osorio	MAES Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria	28 asignaturas 16 profesores/as 727 estudiantes	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	300 traducción comunicación 700 traducción artículo	50	670 EUROS
4	Proyecto de coordinación interdisciplinar para la cualificación de la formación en competencias del futuro docente de ciclos de Hostelería y Turismo (diciembre 2019-diciembre 2020)	Aurora Arjones Fernández	MAES. Especialidad Hostelería y Turismo	4 asignaturas 3 profesores (8 externos) 19 estudiantes	Modelos, métodos e instrumentos de evaluación de competencias	500 material de oficina 1000 conferencias 700 publicación artículo	50	670 EUROS
5	No estás solo@. Aprendiendo a prevenir y afrontar los ASI en las profesiones educativas desde la formación inicial	Luisa María Gómez del Águila	MAES Grados en Pedagogía, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social	18 grupos 15 asignaturas 7 profesores/as 895 estudiantes	Contenidos afines entre asignaturas y áreas de conocimiento	2.400 talleres y conferencias	70	930 EUROS



6	Formación TIC para la proyección laboral de estudiantes	Pablo Daniel Franco Caballero	Grado en Pedagogía	14 asignaturas 8 profesores/as 350 estudiantes	Uso de recursos TIC	300-600 software 500-700 libro 200 material fungible	Desestimado ⁱⁱ	
7	Voluntariado y Aprendizaje servicio en la formación universitaria (3ª edición)	Piedad Calvo León	Grado en Educación Social	12 asignaturas 8 profesores/as 400 estudiantes 13 centros educativos	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	200 material fungible 600 material didáctico	60	800 EUROS
8	El circo como herramienta pedagógica para la innovación docente y la investigación educativa en el Máster en Profesorado	Simón Sánchez Fernández	MAES, Especialidad DIAP	2 asignaturas 4 profesores/as 75 estudiantes	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	100 material fungible 200 material reprografía 150 material de atrezzo 150 material fotográfico 500 material para la docencia	75	1000 EUROS
9	Coordinación del profesorado para la construcción de instrumentos de evaluación para el desarrollo de un programa formativo basado en el activismo científico y tecnológico educativo con TIC	Daniel Cebrián Robles	MAES Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria	16 asignaturas 16 profesores/as 558 estudiantes	Modelos, métodos e instrumentos de evaluación de competencias	300 asistencia y organización jornadas 700 traducción comunicación y artículo	70	930 EUROS
10	Coordinación y formación en investigación educativa y cambio social	Eduardo Vila Merino	Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas	Todas las asignaturas Todo el profesorado 30 estudiantes	Propuestas metodológicas innovadoras a partir de la coordinación docente	2000 edición libro	Desestimado ⁱⁱⁱ	

ⁱ Las solicitudes de los proyectos sobrepasan el gasto previsto por el centro para este capítulo (apartado 5 de la Normativa para la concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas). Las ayudas se repartirán proporcionalmente a la puntuación obtenida para cada solicitud aprobada y en función al baremo (apartado 6 de la Normativa para la concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas).

ⁱⁱ No alcanza la valoración mínima fijada en el apartado 10 de la Normativa para la concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas.

ⁱⁱⁱ No alcanza la valoración mínima fijada en el apartado 10 de la Normativa para la concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas.



MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – Facultad de Ciencias de la Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL CURSO 2019/20*

<p>Jornadas de Bienvenida: -Palabras de bienvenida, a cargo de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación. -Información relativa al Máster, a cargo de la Coordinación Académica del Máster.</p>	<p><i>18 de octubre 2019, de 11 a 13h. Aula Magna-Facultad de Derecho</i></p>
<p>Taller “Igualdad de género en las aulas” Impartido por ONG Prodiversa.</p>	<p>5 de noviembre 2019, de 13 a 15 h. Aulario López Peñalver, Aula 4</p>
<p>Taller “Pautas para el proyecto profesional y recursos para empleo” Impartido por el Servicio de Empleo y Orientación Profesional de la Universidad de Málaga.</p>	<p><i>7 de noviembre 2019, de 14 a 15 h. Aulario López Peñalver, Aula 7B</i></p>
<p>Curso online “Orientación bibliográfica para la elaboración del TFM de CC. Educación” Impartido por el Servicio de Biblioteca de las Facultades de CC. Educación y Psicología.</p>	<p><i>Inscripciones web Biblioteca: enero 2020 Desarrollo del curso: 22/01 a 12/02</i></p>
<p>Taller “Resiliencia y educación: estrategias para incorporar en el aula de Secundaria” Impartido por D. Pablo Cortés González. Profesor de la Facultad CC. Educación de la UMA</p>	<p><i>9 de enero de 2020, de 12 a 13.30 hs. Aulario López Peñalver, Aula 7B</i></p>
<p>“Taller práctico para mejorar tus habilidades emocionales como docente” Impartido por D. Natalio Extremera Pacheco, Profesor de la Facultad de Psicología de la UMA</p>	<p><i>Taller 1: 21 y 28 de Enero de 10.30 a 13.30 h. Aulario López Peñalver, Aula 7B Taller 2: 22 y 29 de Enero de 17 a 20</i></p>
<p>Ciclo “Herramientas para la prevención del acoso y la discriminación en centros escolares”, configurado por dos talleres.</p> <p>Primer taller: Cara al acoso a cargo de D Miguel Angel Armario Gálvez, Profesor del IES Politécnico Jesús Marín.</p> <p>Segundo Taller: Dinámicas de Acción Tutorial: El Teatro-Forum, a cargo de D^o Maria Teresa Padilla Aguilar, Profesora del IES Huelín.</p>	<p><i>Febrero 2020 Aulario López Peñalver, Aula 7B 12 de febrero de 2020, de 11 a 13 hs. 27 de febrero de 2020, de 16 a 18 hs.</i></p>

<p>Taller “Pizarra digital interactiva y aplicaciones de móviles” Impartido por personal del Laboratorio de NNTT de la Facultad de CC. Educación.</p>	<p><i>Febrero 2020, en horarios mañana y tarde. Inscripciones: Sala Coordinación Máster</i></p>
<p>Taller ”Tecnologías emergentes para la construcción del conocimiento en escenarios amplificados e inmersivos” Impartido por D^o Noelia Margarita Moreno Martínez, Profesora de la Facultad de Psicología de la UMA</p>	<p><i>11 de marzo 2020, de 16 a 18 h. Aulario López Peñalver, Aula 7B</i></p>
<p>Charla: “Acceso a los cuerpos de Educación Secundaria: normativa, requisitos de ingreso y proceso de selección”. Impartido por D.Jesús Girón Gambero, Prof. De la Facultad de Ciencias de la Educación. Prof. del IES Isaac Albéniz.</p>	<p><i>25 de marzo 2020, de 13 a 15 h. Aulario López Peñalver, Aula 7B</i></p>
<p>Taller "Oportunidades de empleo en Reino Unido" Agencia de colocación U-Teach.</p>	<p><i>Abril 2020, de 14 a 15 h. (Fecha a confirmar)</i></p>
<p>Taller: ¿Estamos formados para prevenir el ciberacoso? Impartido por Francisco Jaén Cubero. Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones. Máster en Ciberseguridad Máster en Business Intelligence y Big Data (Máster de profesorado especialidad TIPI)</p>	<p><i>24 de abril de 2020, de 17 a 18.30 h. Aulario López Peñalver, Aula 7B</i></p>
<p>Taller "Acceso a la función docente en el sector privado-concertado" Impartido por D. Juan Aguilar, Director de Recurso Humanos de la Fundación Diocesana de Enseñanza Santa M^a de la Victoria.</p>	<p><i>Mayo 2020 Feria de Empleo (por confirmar)</i></p>

*

A partir del 18 de octubre se abrirá en la Sala de Coordinación del alumnado y profesorado la inscripción para los diversos talleres.



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	Sesión de bienvenida
Descripción	Presentación al alumnado del máster
Categoría	Información General
Participantes	Profesorado y alumnado del máster
Fecha	01/10/2019, 10 a 12 horas. Salón de Actos
Duración	2 horas
Nº Plazas	57
Nª Asistentes	41
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	Conferencia
Descripción	Conferencia titulada "Atención temprana e intervención psicopedagógica", por Cinta Aguaded, Profesora Titular de la Universidad de Huelva.
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / Competencias transversales)
Participantes	Todos los estudiantes del Máster
Fecha	17/01/2020, 16 a 18 horas, Aula nº 17, Aulario Gerald Brenan
Duración	2 horas
Nº Plazas	57
Nª Asistentes	51
Índice de satisfacción	



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	Seminario de Presentación de las Prácticas Profesionales
Descripción	Seminario de Presentación de las Prácticas Profesionales impartido por la Coordinación Académica del Máster (Rocío Lavigne y Juan Leiva).
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Estudiantes de la asignatura de Prácticum
Fecha	04/02/2020, 11 a 12:30 horas, Salón de actos.
Duración	1 hora y media.
Nº Plazas	44
Nº Asistentes	32
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	Seminario de coordinación pedagógica profesorado Prácticas Profesionales
Descripción	Seminario impartido por la Coordinación Académica del Máster (Rocío Lavigne y Juan Leiva)
Categoría	Tipo de actividad (Informativa)
Participantes	Profesorado del Máster que tutoriza Prácticum
Fecha	13/02/2020, 10 a 12 horas, Sala de Grados.
Duración	2 horas
Nº Plazas	22 docentes
Nº Asistentes	--
Índice de satisfacción	



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	III Ciclo de Conversaciones Pedagógicas de Género y Escuela
Descripción	Dos sesiones de orientación educativa en materia de género y escuela. Evento organizado por el Grupo IdEi (HUM-1009)
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Profesorado y estudiantes del Máster
Fecha	27-03 y 15-05, en horario de 16 a 20 horas, Sala de Grados
Duración	8 horas
Nº Plazas	90
Nª Asistentes	--
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	Seminario de Orientación sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM)
Descripción	Seminario específico sobre estructura y características generales del TFM impartido por la Coordinación Académica del Máster (Rocío Lavigne y Juan Leiva).
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Todos los estudiantes del Máster y Profesorado Tutor de TFM



Fecha	17/03/2020, 10 a 12 horas, Sala de Grados.
Duración	2 horas
Nº Plazas	77 (de los cuales 57 son estudiantes y 20 docentes)
Nª Asistentes	--
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	II Jornada Educativa de Violencia Filio Parental
Descripción	Actividad formativa de interés orientador y pedagógico. Evento organizado por el Grupo IdEi (HUM-1009)
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Todos los estudiantes del Máster
Fecha	27/05/2020 en horario de 16 a 20 horas
Duración	dos horas
Nº Plazas	90 (de las cuales 57 son para estudiantes del Máster en Psicopedagogía)
Nª Asistentes	--
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	II Jornada Educativa de Violencia Filio Parental
Descripción	Actividad formativa de interés orientador y pedagógico. Evento organizado por el Grupo IdEi (HUM-1009)
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Todos los estudiantes del Máster
Fecha	27/05/2020 en horario de 16 a 20 horas



Duración	4 horas
Nº Plazas	90 (de las cuales 57 son para estudiantes del Máster en Psicopedagogía)
Nª Asistentes	--
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Cursos	Posgrado
Actividad	II Jornada de Psicopedagogía y Educación Intercultural
Descripción	Actividad autogestionada por el alumnado de la asignatura optativa "Interculturalidad y cultural de la diversidad en contextos educativos)
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Estudiantes de asignatura optativa del Máster (Itinerario de Orientación y Diversidad)
Fecha	25/05/2020 en horario de 18 a 21 horas
Duración	3 horas
Nº Plazas	30 (de las cuales 17 son estudiantes de la asignatura)
Nª Asistentes	--
Índice de satisfacción	

**PLAN DE ACTIVIDADES
DE ORIENTACIÓN
CURSO 2019-2020**

SOUCE

Servicio de Orientación Universitaria
Facultad Ciencias de la Educación

ACTIVIDADES PARA TODOS LOS GRADOS 2019-2020

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	SEMINARIO Y TALLER: ESTRATEGIAS PARA ORIENTARSE PROFESIONALMENTE
Promotor /responsable	M ^a Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	-Obtener estrategias para poder orientarse en el campo profesional - Familiarizarse con la terminología y recursos vinculados con la orientación profesional -Conocer las líneas profesionalizadoras que cada Titulación plantea Conocer los mecanismos de acceso a los recursos disponibles en la UMA para orientarse profesionalmente
Descripción	En el seminario y taller se presentan diversas estrategias disponibles en la Universidad de Málaga que favorecen la orientación profesional del alumnado. Se realiza una presentación contextualizada en cada Titulación de las competencias profesionales que se desarrollan en la misma y de la formación precisa para acceder a los distintos ámbitos profesionales. Se plantean dinámicas favorecedoras de la adquisición de habilidades sociales y comunicativas
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	M ^a Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 1 ^o y 2 ^o de Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	10 horas y 5 online
Asistentes	

Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN
Promotor /responsable	M ^a Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	- Conocer, adquirir y trabajar competencias profesionales con el fin de mejorar la empleabilidad del profesional de la educación. - Entrenar las competencias de comunicación, trabajo en equipo y gestión de conflictos en contextos profesionales.
Descripción	Taller en el que se trabajarán competencias profesionales para mejorar la empleabilidad. Se trata de trabajar aquellas competencias requeridas por el mundo laboral actual por aquellas organizaciones o empresas que pueden emplear a profesionales de la educación. Se abordan competencias como la comunicación, el trabajo en equipo y la gestión de conflictos; trabajando de forma práctica su importancia así como pautas para afrontarlas de forma óptima en contextos profesionales.
Categoría	Informativa, herramientas, emprendimiento y competencias transversales
Colaboradores	M ^a Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 3 ^o y 4 ^o de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	CHARLA NUEVAS PROFESIONES, NUEVOS EDUCADORES
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer las nuevas profesiones y ver cómo se posicionarán y trabajarán los nuevos educadores
Descripción	Charla en la que se dará información sobre las nuevas profesiones y nuevos educadores
Categoría	Informativa
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de todos los de Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	2 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	SEMINARIO PERFILES PROFESIONALES. ÁMBITOS DE PROFESIONALIZACIÓN
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer los perfiles profesionales en los ámbitos de profesionalización
Descripción	Seminario en el que se dará información sobre los diferentes perfiles profesionales en los ámbitos de profesionalización
Categoría	Informativa
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa y Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	10 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	SEMINARIO SOBRE EL DISEÑO DE PLANES DE GESTIÓN DE CARRERA Y PROYECTOS PROFESIONALES. PROYECTO VITAL PROFESIONAL
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer y trabajar los diseños de planes de gestión de carrera y los proyectos profesionales
Descripción	Seminario en el que se darán a conocer los diferentes diseños de planes de gestión de carrera y diferentes proyectos profesionales
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad

	del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 2º y 3º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	10 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER: PREPARA TU FUTURO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Aprender y preparar el futuro profesional en Ciencias de la Educación
Descripción	Taller para preparar el futuro profesional en Ciencias de la Educación
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º de los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA EDUCADORES
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Adquirir y trabajar herramientas colaborativas para educadores
Descripción	Taller en el que se trabajarán herramientas para colaborar entre educadores
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	CHARLA: ORGANISMOS QUE OFRECEN BECAS DE POSGRADO PARA EDUCADORES
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer qué organismos ofrecen becas de posgrado para educadores
Descripción	Charla en la que se darán a conocer los organismos que ofrecen becas de posgrado para educadores
Categoría	Informativa
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 3º y 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	2 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	JORNADA SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN EMPRENDEDURÍA SOCIAL Y EDUCATIVA: ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Aprender sobre las buenas prácticas de emprendeduría social y educativa y sobre el diseño de proyectos
Descripción	Jornada en la que se trabajarán las buenas prácticas en emprendeduría social y educativa y se orientará para el diseño de los proyectos
Categoría	Informativa, herramientas y emprendimiento
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	25 horas presenciales 50 horas online (tutorizadas)
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER: CÓMO OPTIMIZAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO EN EDUCACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Adquirir herramientas para optimizar la búsqueda de empleo en educación a través de Internet
Descripción	Taller para optimizar la búsqueda de empleo en educación a través de Internet
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	RECURSOS DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Adquirir recursos para la formación y el reciclaje profesional
Descripción	Taller en el que se adquirirán recursos para la formación y el reciclaje profesional
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	2 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER: EL PROFESIONAL 2.0 DE LA EDUCACIÓN
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer sobre el profesional 2.0 de la educación
Descripción	Taller en el que se trabajará el profesional 2.0 de la educación
Categoría	Informativa, herramientas y competencias transversales
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	COMO DESARROLLAR PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS ADAPTADOS A DEMANDAS SOCIOLABORALES
Promotor /responsable	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Conocer cómo desarrollar proyectos socioeducativos en tiempos de crisis
Descripción	Charla y taller en el que se informará cómo desarrollar proyectos socioeducativos en tiempos de crisis y cómo se adquirirán competencias para ello
Categoría	Informativa, herramientas y competencias transversales
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa, Sección de Orientación Profesional y Empleabilidad del Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación

Destinatarios	Alumnado de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-2020
Duración	10 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	CURRICULUM VITAE
Promotor /responsable	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Aprender a construir un Curriculum Vitae
Descripción	Taller en el que se trabajará el Curriculum Vitae
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa y Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-20
Duración	
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	APRENDER A EMPRENDER
Promotor /responsable	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Fomentar la cultura emprendedora Diseño de iniciativas emprendedoras Desarrollo de competencias para diseño de proyectos
Descripción	Taller
Categoría	Emprendimiento
Colaboradores	Teresa Castilla Mesa y Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Curso académico 2019-20

Duración	
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Curso de alemán y prácticas remuneradas, oportunidades laborales en Alemania
Promotor /responsable	EFE Málaga
Objetivos	Animar a la movilidad para búsqueda de empleo
Descripción	Charla
Categoría	Información/Orientación
Colaboradores	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Destinatarios	Alumnado de 1º del Grado de Educación Infantil
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala de Grados)
Fecha	23 de octubre 2019
Duración	De 12 a 13 horas y de 15 a 16 horas.
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	UMA INCLUSIVA
Promotor /responsable	Vicerrectorado de Estudiantes y ONCE
Objetivos	Acercar y animar a los estudiantes con discapacidad a estudiar en la UMA
Descripción	Charla
Categoría	Información/Orientación
Colaboradores	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Destinatarios	Alumnado con discapacidad interesados en estudios universitarios
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (aula 1.05)
Fecha	Septiembre 2019
Duración	De 10 a 11 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	CICERONES
Promotor /responsable	Vicerrectorado de Estudiantes (Destino UMA)
Objetivos	Conocer las tareas y actividades que desarrollan los estudiantes que actúan como “cicerones” en su Facultad
Descripción	Seminario
Categoría	Taller formativo
Colaboradores	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Destinatarios	Alumnos/as interesados en ser representantes de nuestra Facultad colaborando con las actividades que organiza Destino UMA
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala del Decanato)
Fecha	31 de octubre 2019
Duración	De 8'30 a 11'30 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Organizando el final del GRADO: Graduaciones 2020
Promotor /responsable	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Objetivos	Organizar y dinamizar las actividades de final del Grado
Descripción	Seminario
Categoría	Informaciones y pautas organizativas
Colaboradores	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Destinatarios	Alumnos/as de 4º de todos los Grados
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala del Decanato)
Fecha	25 de noviembre 2019
Duración	De 12 a 13'30 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Prácticas profesionales y oportunidades de empleo en Alemania
Promotor /responsable	Vicedecanato de estudiantes y RRII
Objetivos	Animar a la movilidad para búsqueda de empleo
Descripción	Charla
Categoría	Información/Orientación
Colaboradores	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Destinatarios	Alumnado del Grado de Educación Primaria, de Educación Social y de Educación Infantil
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala de Grados)
Fecha	13 de febrero 2020
Duración	De 12 a 13 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	MOVILIDAD INTERNACIONAL
Promotor /responsable	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Objetivos	Enseñar la forma de elegir Universidades de Destino adecuadas, ayudar a diseñar el Acuerdo Académico de estudios, manejo de la plataforma EVE y demás detalles de la convocatoria
Descripción	Charla
Categoría	Información
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnos/as de 2º y 3º interesados en estudios de movilidad para el próximo curso
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Aula 0.13)
Fecha	26 de noviembre 2019
Duración	De 13 a 14'30 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	¿QUÉ SIGNIFICA SER DELEGADO/A DE CLASE? REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
Promotor /responsable	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Objetivos	Conocer las funciones y responsabilidades de las figuras de delegados/as y subdelegados/as
Descripción	Charla y presentación
Categoría	Asamblea
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Delegados y subdelegados por grupo y grado
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala de Grados)
Fecha	16 de enero de 2020
Duración	12 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	CONSEJO DE ESTUDIANTES: Renovación de cargos y miembros
Promotor /responsable	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales
Objetivos	Conocer las funciones, posibilidades y responsabilidades de un Consejo de Estudiantes
Descripción	Charla y presentación
Categoría	Asamblea
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de la Facultad
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Sala de Grados)
Fecha	16 de enero de 2020
Duración	13 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	MOVILIDAD NACIONAL SICUE
Promotor /responsable	Vicedecana de Relaciones Internacionales
Objetivos	Informar sobre la opción de cursar asignaturas en otras Universidades de España. Ayudar a diseñar Acuerdo Académico de estudios Conocer la convocatoria de Movilidad Nacional SICUE
Descripción	Charla/Taller
Categoría	Orientación
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 2º o 3º de cualquier Grado
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación (Aula 1.17)
Fecha	4 de febrero 2020
Duración	17'30 a 18'30 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Trabajo Colaborativo e intercambio de experiencias para trabajar el BILINGÜISMO en la escuela.
Promotor /responsable	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación y "BILITRAMS" (microred de Centros Públicos de la zona de Teatinos y Puerto de la Torre, Málaga).
Objetivos	Acercarse a experiencias educativas y formas de trabajo colaborativo
Descripción	Charla en la que se explicará la opción de prácticas en ERASMUS y cómo funciona
Categoría	Taller de trabajo
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de 3º y 4º del Grado de Educación Primaria con mención en lengua extranjera (inglés)
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Abril de 2020
Duración	1 hora
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	VOLUNTARIADO ESPECIALIZADO EN PROYECTOS DE INFANCIA (VEPI)
Promotor /responsable	Asociación TRANS
Objetivos	Conocer qué es el voluntariado, los diferentes proyectos y actividades socioeducativas y las habilidades sociales necesarias
Descripción	Curso en el que se explicará lo que es el voluntariado, se explicarán diferentes proyectos y actividades en marcha, y se darán a conocer las habilidades sociales necesarias en éste ámbito
Categoría	Curso-taller
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnado de Educación Infantil y Educación Social
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Marzo 2020
Duración	4 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	TALLER “EMPRENDER EL VUELO”
Promotor /responsable	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Objetivos	Búsqueda de empleo
Descripción	Taller
Categoría	Informativa y herramientas
Colaboradores	Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnos/as de último año de grado y de Máster
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	29 de mayo 2020
Duración	1'5 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	ESTUDIOS DE POSTGRADO
Promotor /responsable	Vicedecana de Estudiantes y Servicio de Orientación de Facultad
Objetivos	Conocer estudios posteriores al Grado
Descripción	Curso en el que se explicarán los diferentes Máster Oficiales en Educación
Categoría	Orientación
Colaboradores	Coordinadores/as de Máster y Servicio de Orientación de Ciencias de la Educación
Destinatarios	Alumnos/as de último año de Grado
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Mayo 2020
Duración	2 horas
Asistentes	
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Profesionales de la Educación Social que trabajan en la Coordinación de la Mesa de Trabajo Comunitario de la barriada de La Corta.
Promotor /responsable	Coordinación y profesorado del Grado
Objetivos	Conocer experiencias profesionales de la Educación social en el contexto malagueño
Descripción	Ponencia-Charla
Categoría	Orientación
Colaboradores	Vicedecanatos
Destinatarios	Alumnos/as de 2º del Grado de Educación Social
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	2020
Duración	2 horas
Asistentes	60
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Profesionales de la Educación Social que trabajan con población inmigrante en diversos programas de acompañamiento.
Promotor /responsable	Coordinación y profesorado del Grado
Objetivos	Conocer experiencias profesionales de la Educación social en el contexto malagueño
Descripción	Ponencia-Charla
Categoría	Orientación
Colaboradores	Vicedecanatos
Destinatarios	Alumnos/as de 2º del Grado de Educación Social
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	2020
Duración	2 horas
Asistentes	60
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Monitor de Prevención con Menores en el C.S.S: Ciudad Jardín
Promotor /responsable	Jesús Valera Navarro
Objetivos	Conocer experiencias profesionales de la Educación social en el contexto malagueño
Descripción	Ponencia-Charla
Categoría	Orientación
Colaboradores	Coordinación y profesorado del Grado
Destinatarios	Alumnos/as de 4º del Grado de Educación Social
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	2020
Duración	2 horas
Asistentes	60
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Jornada La Educación Social en ámbitos penitenciarios.
Promotor /responsable	Coordinación y profesorado del Grado
Objetivos	Conocer experiencias profesionales de la Educación social
Descripción	Mesa Redonda
Categoría	Orientación
Colaboradores	Vicedecanato
Destinatarios	Alumnos/as del Grado de Educación Social
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	2020
Duración	2 horas
Asistentes	120
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Formación por menciones y salidas Profesionales en la Educación Primaria
Promotor /responsable	Vicedecanato de Coordinación de Enseñanzas y Ordenación Académica
Objetivos	Conocer las opciones de trabajos por especialidades en la Educación Primaria
Descripción	Mesa Redonda
Categoría	Orientación
Colaboradores	Coordinación y profesorado del Grado
Destinatarios	Alumnos/as de 2º curso del Grado de Educación Primaria
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Marzo 2020
Duración	2 horas
Asistentes	300
Nivel de satisfacción	
Observaciones	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Actividad	Itinerarios y salidas Profesionales en la Pedagogía
Promotor /responsable	Vicedecanato de Coordinación de Enseñanzas y Ordenación Académica
Objetivos	Conocer experiencias profesionales de la Pedagogía
Descripción	Mesa Redonda
Categoría	Orientación
Colaboradores	Coordinación y profesorado del Grado
Destinatarios	Alumnos/as de 2º curso del Grado en Pedagogía
Lugar	Facultad de Ciencias de la Educación
Fecha	Marzo 2020
Duración	2 horas
Asistentes	120
Nivel de satisfacción	
Observaciones	



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Sesión de bienvenida
Descripción	Presentación al alumnado del máster
Categoría	Informativa
Participantes	Profesorado y alumnado del máster
Fecha	1 de octubre de 2019. De 17.00h a 20.00h
Duración	En horas
Nº Plazas	60
Nº Asistentes	35
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Programa de Tutorización del alumnado
Descripción	Cada profesor del máster tutela a unos tres alumnos o alumnas que lo han elegido voluntariamente para orientarle en los trabajos
Categoría	Tipo de actividad (Informativa/Competencias transversales)
Participantes	Todos
Fecha	curso 2019/2020
Duración	Todo el curso
Nº Plazas	30 estudiantes
Nº Asistentes	Todos
Índice de satisfacción	



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Mesa redonda
Descripción	Profesorado de un CEIP innovador de Málaga
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / Competencias transversales)
Participantes	Todos
Fecha	26/11/2019
Duración	16.30h.-19.30h.
Nº Plazas	100
Nº Asistentes	30
Índice de satisfacción	Dato de la encuesta de satisfacción

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Mesa redonda
Descripción	Profesorado de un Centro de Educación Secundaria innovador de Málaga
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / Competencias transversales)
Participantes	Todos
Fecha	26/11/2019
Duración	16.30h.-19.30h.
Nº Plazas	100
Nº Asistentes	30
Índice de satisfacción	Dato de la encuesta de satisfacción



FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Sesión 1 de evaluación
Descripción	Después del primer trimestre se realiza una sesión de evaluación con el alumnado sobre las asignaturas del primer trimestre.
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Todos
Fecha	Final de diciembre
Duración	dos horas
Nº Plazas	Todos
Nº Asistentes	
Índice de satisfacción	

FICHA DE ACTIVIDAD	
Titulación	Máster Políticas y prácticas de innovación educativa
Cursos	Posgrado
Actividad	Sesión 2 de evaluación
Descripción	Después del segundo trimestre se realiza una sesión de evaluación con el alumnado sobre las asignaturas optativas del segundo trimestre.
Categoría	Tipo de actividad (Informativa / herramientas / emprendimiento / Competencias transversales)
Participantes	Todos
Fecha	Final de Abril
Duración	dos horas
Nº Plazas	Todos
Nº Asistentes	
Índice de satisfacción	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN CURSO 2019/20

- En la página web se explica minuciosamente las asignaturas, profesorado, horarios, etc. Del curso y durante todo el proceso de matriculación se atienden todas las dudas que le puede surgir al alumnado.
- El primer día de clase, se convoca al alumnado y al profesorado y se presenta el máster: desarrollo del mismo, elección de tutor o tutora para la realización del TFM, desarrollo del mismo, etc.
- El profesorado se presenta y explica brevemente como se va a desarrollar su asignatura.
- Se entrega una carpeta a todo el alumnado con la información básica del Máster y la guía para la realización del TFM para que sepan cómo es el proceso en cualquier momento.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MASTER INTERUNIVERSITARIO ANDALUZ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Facultad de Ciencias de la Educación

PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL CURSO 2019/20

Inauguración del Máster. Sesión mañana y tarde en la que se orienta a los estudiantes sobre la estructura académica del Máster, los itinerarios, las prácticas y el TFM. También se les orienta sobre el uso de la plataforma virtual para la docencia (Moodle) y para el seguimiento virtual de la docencia (Adobe Connect).	30/11/2019. Sesión especial 1 (mañana y tarde)
Reunión informativa sobre Prácticas y Trabajos Fin de Máster	20/01/2020. Sesión especial 2
Reunión con tutores de centros de prácticas.	27/01/2020. Sesión especial 3
Reunión evaluación de las asignaturas del Máster 1er cuatrimestre.	24/02/2020. Sesión especial 4
Reunión seguimiento de prácticas y de TFM. Evaluación asignaturas del Máster 2º cuatrimestre.	17/03/2020. Sesión especial 5
Reunión seguimiento de TFM. Evaluación global del Máster.	04/05/2020. Sesión especial 6



Teniendo en cuenta las 550 plazas que establece como máximo el Plan de Estudios del Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, desde la Coordinación del Máster proponemos la siguiente oferta de plazas por especialidades para el curso 2020-2021:

ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS
Biología y Geología	33
DIAP	25
Economía, Empresa y Comercio	42
Física y Química	20
Formación y Orientación Laboral	25
C. Sociales. Geografía e Historia y Filosofía	65
Doble Título: Prof. y Filosofía, Ciencia y Ciudadanía	15
Hostelería y Turismo	15
Lengua Extranjera: Francés	12
Lengua Extranjera: Inglés	47
Doble Título: Prof. y Estudios Ingleses	10
Lengua y Literatura. Latín y Griego	34
Doble Título: Prof. y Gestión del Patrimonio Lingüístico	10
Matemáticas	20
Doble Título: Profesorado y Matemáticas	15
Música	15
Orientación Educativa	60
Procesos Sanitarios	17
Tecnología, Informática y Procesos Industriales	45
Educación Física	25
Nº TOTAL DE PLAZAS	550